

Cómo sigue el conflicto por la autonomía tras la demanda contra San Rafael

31/03/2026



Los dos presidentes que tiene la Legislatura Provincial, Hebe Casado (senadores) y Andrés Lombardi (diputados), presentaron este martes una demanda contra el Municipio de San Rafael, aludiendo “conflicto de poderes” en el marco del proyecto de autonomía que impulsa la comuna local.

Ahora el máximo tribunal de justicia mendocino deberá analizar si hace lugar o no al planteo expuesto por Casado y Lombardi. En caso que prospere para su tratamiento, quedaría **“stand by” la conformación del Cuerpo de Convencionales** y, consecuentemente, la redacción de la **Carta Orgánica** que es parte del proceso autónomo y por el que se votó en las elecciones del pasado 22 de febrero.

La cuestión de fondo a resolver es si San Rafael incurrió en un **“conflicto de poderes”**, sorteando los mecanismos que exige la Constitución Provincial para avanzar en proyectos como el de la autonomía. Si la Corte entiende que es viable determinar dicho conflicto, dará lugar a una medida cautelar que suspende el avance de la iniciativa sanrafaelina hasta tanto ese tribunal se expida.

En el medio de la instancia judicial, la pelea política volvió a escalar, con una conferencia de prensa que brindaron Casado y Lombardi y con la respuesta sanrafaelina que llegó desde la voz de Emir Félix, actual diputado nacional y convencional electo para la redacción de la Carta Orgánica.

Con el presidente de la Cámara de Diputados, [@petilombardi](#), encabezamos una conferencia de prensa para explicar la presentación que realizamos ante la Suprema Corte de Justicia de Mendoza frente al grave conflicto institucional generado por el proceso impulsado en San Rafael para... pic.twitter.com/490wFTvbbi

– Hebe Casado (@hebesil) [March 31, 2026](#)

La **vicegobernadora**, fiel a su estilo, tildó de **“castrinada”** el proceso ejecutado por San Rafael para la declaración de autonomía, mientras que **Félix “celebró”** que el Gobierno avance en **declarar autónomos a los 18 departamentos de Mendoza en base a una iniciativa que impulsa nuestro departamento** y ocupa hoy un espacio trascendental en la agenda provincial.

“Mendoza no es Formosa”, lanzó **Lombardi**, respecto a la toma de atribuciones por parte del Municipio de San Rafael respecto al tema en cuestión.

Se viene una contienda que seguramente arrojará varios capítulos más, tanto a nivel judicial como en el terreno político.